PARAGUAY TODOS

SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA; PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE COURRIER PARA LA SNNA –ABRAZO ID Nº 233.715

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las 9:00 horas, en la Oficina de la Dirección de UOC, sito en Avda. Mariscal López Nº 2029 casi Acá Carayá; la **LIC. RAQUEL CABRERA,** Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones procede a realizar el análisis de la oferta presentada en el marco del llamado convocado en la modalidad de Contratación Directa para la Prestación de Servicios **"COURRIER PARA LA SNNA - ABRAZO", con ID Nº 233.715;** que será imputado en el rubro 220 "TRANSPORTE Y ALMACENAJE" del Presupuesto 2012 asignado a la SNNA.

El Orden del Día establecido consta de los siguientes puntos:

1) Metodología de Evaluación
2) Verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/2.003 "De Contrataciones Públicas".
3) Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 2 y 3 de art. 61 de Decreto Nº 21.909/03 "Metodología de Evaluación"
4) Recomendación de Adjudicación

Se da tratamiento al primer punto del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación

Se mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, para ello se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

ART. 61 Método de Evaluación para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la convocante utilizara preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados seran agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuara la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar la oferta y se continuara evaluando con la segunda mas baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

PARAGUAY TODOS

SECRETARÍA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

Una vez concluida la lectura, la Metodología de Evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.

Desarrollo del 1er punto de evaluación:

De conformidad a lo establecido por la Resolución DNCP Nº 805/2009 que autoriza la Prorroga del llamado en caso de no haberse presentado la cantidad de ofertas requeridas según el art. 24 de la ley 2051/03; el Acta de Apertura Nº 08/2012 de fecha 23/03/2012 establece que la Apertura del llamado queda establecido para la fecha 02/04/2012.

Posteriormente, dando lectura al Acta de Apertura Nº 10 de fecha 02/04/2012, se observa que presento oferta la empresa SERVISYS SRL, conforme al siguiente detalle:

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	cantidades	Precio Unitario	Precio Total
1	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5 kg con retorno de acuse, en la ciudad de Asunción y Gran Asunción.	Unidad	1	66.000	66.000
2	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Central	Unidad	1	77.000	77.000
3	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5 kg con retorno de acuse, en la ciudad de Cordillera	Unidad	1	88.000	88.000
4	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad Concepción	Unidad	1	88.000	88.000
5	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Amambay	Unidad	1	88.000	88.000
6	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5 kg con retorno de acuse, en la ciudad de Canindeyú	Unidad	1	88.000	88.000
7	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5 kg con retorno de acuse, en la ciudad Caaguazú.	Unidad	1	88.000	88.000
8	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Alto Paraná.	Unidad	1	88.000	88.000
9	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5 kg con retorno de acuse, en la ciudad de Guaira.	Unidad	1	88.000	88.000
10	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5 kg con retorno de acuse, en la ciudad Misiones	Unidad	1	88.000	88.000
11	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Itapuá.	Unidad	1	88.000	88.000
				TOTAL		935.000

0000123

PARAGUAY TODOS

SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

Seguidamente se procede a dar tratamiento al punto del Orden del DIA, verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

DOCUMENTOS SEGÚN CARTA DE INVITACION Y ANEXOS	OFERENTES
	SERVISYS SRL
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario;	PRESENTA
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	PRESENTA
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	PRESENTA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	PRESENTA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTA
Declaración Jurada por la cual el oferente manifiesta no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	PRESENTA
Certificado de Cuenta Bancaria	PRESENTA
Constancia del SIPE Nº	1178966
Mantenimiento de la oferta por 30 días	CUMPLE
Mantenimiento de la oferta 5%	CUMPLE
Total de la Oferta EN GS.	935.000

CONCLUSIONES DE LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

La empresa **SERVISYS SRL**; cumple satisfactoriamente con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial y las documentaciones formales solicitados en la Carta de Invitación del llamado.

Posteriormente se pasa al punto Nº 2 del art 61 Metodología de Evaluación "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias". **VER ANEXO I CUADRO COMPARATIVO, que forma parte del presente informe.**

La Dirección de UOC procede a Analizar el punto 3 del art 61 del Decreto Reglamentario, Metodología de Evaluación, que expresa.

3 – La única oferta presentada, será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado como especificaciones técnicas, capacidad legal y experiencia para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

La convocante por nota de fecha 11/04/2012 solicita a la empresa **SERVISYS SRL**, la remisión del siguiente documento:

- Certificado de buen cumplimiento de contrato expedido por aquellas empresas o entidades a las que le haya prestado el servicio o la provisión de los bienes similares o iguales a lo solicitado, para acreditar la experiencia solicitada en el llamado

Emplazando a que presente a más tardar el día viernes 13/04/2012 a las 13:00 horas. La empresa presenta lo solicitado en fecha 12/04/2012 a las 10:30 horas.

CONCLUSIONES GENERALES

Nº	*EMPRESA*	*CAPACIDAD LEGAL*	*CAPACIDAD TECNICA*	*EXPERIENCIA*
1	**SERVISYS SRL**	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

POR TODO LO ANTES MENCIONADO, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A LA EMPRESA SERVISYS SRL, CONFORME AL ART. 63 DEL DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/03.

De acuerdo al análisis realizado, se observa que las adjudicaciones recaen en las empresas siguientes:

1. **SERVISYS SRL;** *cumple con las documentaciones legales, con la Capacidad técnica, Experiencia solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones.*

Dejando constancia que los montos previstos para el presente llamado se encuentran en el Presupuesto 2012 y es igual a Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) del Presupuesto 2012.

Seguidamente se procede al último punto del orden del DIA: Análisis de las ofertas presentadas de acuerdo a lo establecido en el inc. 4 de art. 61 de Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación"

PARAGUAY TODOS

SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

Recomendación de Adjudicación
Por tanto se considera pertinente:

1- **Aceptar,** la oferta presentada por la empresa **SERVISYS SRL** según los montos unitarios ofertados que se detallan a continuación.

Ítems	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5 kg con retorno de acuse, en la ciudad de Asunción y Gran Asunción.	Unidad	1	66.000	66.000
2	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Central	Unidad	1	77.000	77.000
3	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5 kg con retorno de acuse, en la ciudad de Cordillera	Unidad	1	88.000	88.000
4	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad Concepción	Unidad	1	88.000	88.000
5	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Amambay	Unidad	1	88.000	88.000
6	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5 kg con retorno de acuse, en la ciudad de Canindeyú	Unidad	1	88.000	88.000
7	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5 kg con retorno de acuse, en la ciudad Caaguazú.	Unidad	1	88.000	88.000
8	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Alto Paraná.	Unidad	1	88.000	88.000
9	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5 kg con retorno de acuse, en la ciudad de Guaira.	Unidad	1	88.000	88.000
10	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5 kg con retorno de acuse, en la ciudad Misiones	Unidad	1	88.000	88.000
11	78102203-001	Envió de correspondencia cerrada hasta 5kg con retorno de acuse, en la ciudad de Itapuá.	Unidad	1	88.000	88.000
TOTAL						935.000

2- Recomendar, la adjudicación a la empresa **SERVISYS SRL** por un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) y monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)

PARAGUAY TODOS

SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA
Presidencia de la República del Paraguay

6- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Ministra - Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, Salvo mejor parecer.

Lic. Raquel Cabrera
Dirección UOC

000119